Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000617-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a distintas cuestiones relativas a la presencia de un gran bloque de material rocoso situado en la carretera SG-205 en el término municipal de Hontalbilla, en dirección a Cerezo de Abajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002206

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3734
23/10/2026 11:28:34

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la carretera SG-205, en el término municipal de Hontalbilla (Segovia), en dirección a Cerezo de Abajo, permanece desde hace tiempo un gran bloque de material rocoso situado en las inmediaciones de la calzada y dentro de la zona de afección de la vía. Por sus dimensiones, el bloque podría superar la tonelada de peso.

La presencia de este elemento junto a la carretera constituye un potencial riesgo para la seguridad vial, tanto por su proximidad a la calzada como por las consecuencias que podría tener una salida de vía o una colisión contra él. Las fotografías que acompañan esta pregunta documentan su ubicación y dimensiones aparentes.

Por todo ello, se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1º.- ¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la presencia de este bloque rocoso en la zona de afección de la carretera SG-205, en el término municipal de Hontalbilla al punto kilométrico 48,2?

2º.- ¿Cuál es el origen de dicho bloque y por qué motivo se encuentra ubicado en ese lugar?

3º.- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde que tuvo conocimiento de esta situación para evaluar el riesgo y proceder a la retirada del bloque?

4º.- ¿Ha requerido la Junta de Castilla y León a la persona o entidad responsable para que retire el bloque? En caso afirmativo, ¿cuándo se efectuó el requerimiento y qué respuesta se ha obtenido?

5º.- ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León proceder a su retirada subsidiaria, en caso de incumplimiento por parte de la persona o entidad responsable, con el fin de garantizar la seguridad vial? En caso negativo, ¿por qué motivo?

6º.- ¿Qué plazo prevé la Junta de Castilla y León para garantizar la retirada del bloque o, en su caso, la adopción de las medidas de protección necesarias?

Valladolid a 20 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-002206

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradora



Carlos Fraile de Benito,



Sergio Iglesias Herrera,



Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-002206

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864